

Expediente: 13272/18
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ SANTILLAN GUILLERMO OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTILLAN GUILLERMO OMAR, -DEMANDADO
27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13272/18



H106038385829

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ SANTILLAN GUILLERMO OMAR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 13272/18.

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 18/03/2025. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO. 13272/18.-

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.